



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 644 2025-2026

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires se dirige a la empresa Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA), para que, proceda a informar con la mayor celeridad posible, algunas cuestiones relacionadas con los niveles de arsénico detectados en el agua potable de consumo domiciliario en diversas localidades de la provincia de Buenos Aires:

- 1.-Detalle de los análisis físico-químicos y microbiológicos realizados en los últimos 24 meses para detectar arsénico en las zonas de La Plata, Berisso, Ensenada, y demás localidades de la Provincia de Buenos Aires donde ABSA presta servicio. Se solicita incluir los resultados de las mediciones y la frecuencia de las mismas.
- 2.-Informe si los niveles de arsénico detectados en las zonas mencionadas se encuentran dentro de los parámetros establecidos por el Código Alimentario Argentino (CAA) y los valores guía de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En caso de superar estos límites, se solicita precisar la magnitud del exceso.
- 3.-Descripción de las medidas correctivas y/o preventivas implementadas o planificadas para reducir los niveles de arsénico en el agua.
- 4.-Detalle de las obras de infraestructura, tecnologías de filtrado o cualquier otra inversión prevista para solucionar de manera definitiva el problema. Se solicita un cronograma de ejecución y el presupuesto asignado.
- 5.-Explique el plan de comunicación implementado para informar a los usuarios de las zonas afectadas sobre la calidad del agua que consumen, los riesgos para la salud y las recomendaciones a seguir.
- 6.-En caso de que se registren niveles de arsénico que representen un riesgo para la salud, se solicita detallar el protocolo de emergencia y el plan para garantizar la provisión de agua segura a la población afectada, a través de fuentes alternativas como camiones cisterna o agua envasada, hasta tanto se regularice la situación.

FUNDAMENTOS

Visto el alerta sobre la presencia de arsénico en el agua potable en diversas localidades de la Provincia de Buenos Aires que es de público conocimiento ya que en varios medios de comunicación se ha informado en los últimos días:

Es deber del Estado provincial, a través de sus organismos y empresas de servicio público como Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA), garantizar la calidad del agua potable para



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Corresponde a F 644 2025-2026

el consumo humano, como un derecho fundamental y una condición indispensable para la salud y la vida de la población.

Las notas periodísticas referenciadas, al señalar que se estarían consumiendo valores de arsénico por encima de lo recomendado por organismos internacionales, instalan una alarma justificada en la ciudadanía. Esta situación demanda una respuesta inmediata, transparente y formal por parte del ente responsable.

La ingesta prolongada de agua con niveles elevados de arsénico ha sido asociada con graves problemas de salud, incluyendo enfermedades crónicas y el riesgo de desarrollar distintos tipos de cáncer, según lo establece la Organización Mundial de la Salud (OMS). Por lo tanto, la seguridad de las personas que consumen este "agua potable" es la principal motivación de este pedido de informes.

En su rol constitucional de fiscalización y control de los organismos y empresas del Estado, el Senado de la Provincia de Buenos Aires tiene la obligación de actuar ante este tipo de denuncias, buscando proteger los intereses y el bienestar de los bonaerenses. Es fundamental que la información sobre la calidad del agua sea pública, verificable y que se comuniquen las acciones correctivas de manera efectiva.

Para poder evaluar la magnitud del problema y tranquilizar a la población, es imprescindible que ABSA brinde información detallada sobre los niveles reales de arsénico, las zonas afectadas, los planes de acción y los plazos para su implementación.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares legisladores que me acompañen con su voto afirmativo en la presente iniciativa.